

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
2 DE MAYO DEL 2013**

DIPUTADA ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA MARTHA PATRICIA CAMPOS OROZCO

SECRETARIA

DIPUTADA LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS

SECRETARIA

DIPUTADO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO

SECRETARIO

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Martín Cruz García:

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
2 DE MAYO DEL 2013**

Zory Maristel Ziga Martínez, Martha Patricia Campos Orozco, Leticia Álvarez Martínez, Ángela Hernández Solís, Flavio Sosa Villavicencio, María Mercedes Rojas Saldaña, Martín Cruz García.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Martín Cruz García:

Sí hay quórum Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

2 DE MAYO DEL 2013

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

¿Presidenta, podrá usted poner a consideración de la Diputación Permanente si podemos obviar el orden del día en virtud de que todos lo conocemos?

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y de los Diputados el acta de la sesión anterior se dispensa su lectura, por lo tanto está a consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta.

Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 24 de abril del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec; Santiago Apoala, Nochixtlán; Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec; Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; San Mateo Río Hondo, Miahuatlán; Santa María Tonameca, Pochutla; envían para su estudio y dictamen la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su estudio y dictamen se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 4119, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso con el que el Vicepresidente de la Cámara de Senadores, notifica el punto de Acuerdo aprobado, por el que el Senado de la República exhorta a los Congresos Estatales para que en el marco del Día Mundial del Agua 2013, en el ámbito de sus competencias homologuen la reforma de derecho al acceso al agua en sus constituciones.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 4081, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso con el que el Vicepresidente de la Cámara de Senadores, notifica el punto de Acuerdo aprobado, por el que el Senado de la República exhorta a los Congresos Estatales, a legislar y dar cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como lo dispuesto en la fracción I bis del artículo 15 de la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, para incorporar en sus Presupuestos de Egresos, la asignación de recursos para el cumplimiento de la política local en materia de igualdad.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Equidad y Género.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Acuerdo número 133/13 , recibido en la Oficialía Mayor el 24 de abril del año en curso, con el que la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos envía copia del acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar lo conducente para que México sea uno de los primeros países, que suscriban y ratifiquen el tratado internacional sobre comercio de armas (TCA) y solicita de esta Legislatura un pronunciamiento similar.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 030/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de abril del año en curso, con el que la Presidenta Municipal de Santa Catarina Ticúa, Tlaxiaco, solicita a esta Legislatura emitir la declaratoria correspondiente, respecto de la sustitución del Regidor de Obras y la designación del suplente. Lo anterior, por la solicitud de licencia solicitada por el primero de los nombrados.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 32/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, notifica el acuerdo de Cabildo por el que se autoriza la desincorporación de dos lotes marcados con los números 5 y 6 del predio general propiedad de ese Municipio.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 34/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; notifica el acuerdo de Cabildo por el que se autoriza la desincorporación del lote marcado con el número 4 del predio general propiedad de ese Municipio.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 016/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; notifica a esta Soberanía que le fue otorgada licencia por ciento veinte días naturales y de la designación del presidente interino.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Síndico Procurador del Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec; solicita a esta Legislatura la emisión de un decreto especial que autorice el egreso de una partida presupuestal especial por la cantidad de diez millones de pesos para que el municipio esté en la disponibilidad de cumplir con el laudo dictado en el expediente número 125/2005.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 577/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe; solicita a esta Soberanía autorizar el cambio de nomenclatura de la Comunidad conocida como “El Pípila”, para quedar como “San José Los Reyes El Pípila”. De la misma manera, solicita se le otorgue la Categoría Administrativa de Agencia de Policía.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 695/2012.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del año en curso, con el que el Agente Municipal de Santa Rosa Panzacola, Centro, Oaxaca; solicita la intervención de esta Soberanía a efecto de que se investiguen las omisiones de la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Lo anterior, por las consideraciones que expone en su escrito.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente instructora.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 24 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec; solicita la intervención de esta Legislatura a efecto de que el Regidor de Hacienda cumpla con sus funciones como presentarse a laborar todos los días, acudir a las sesiones de Cabildo entre otros.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y dígamele a los promoventes que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en sus numerales 84 fracciones I y II y 85 prevé los procedimientos a ejecutar para los casos que plantean y que es facultad exclusiva del Cabildo Municipal.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número TEEPJO/SG/0637/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que la Actuaría del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica el acuerdo dictado en el expediente JDC/39/2012, formado con el escrito de demanda presentada por el ciudadano José Manuel de Jesús Concha Hernández, en contra de los actos omisos del Presidente Municipal de Ocotlán de Morelos, Oaxaca; de llamar al actor para que integre el máximo órgano de gobierno.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para los efectos legales a que haya lugar se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 1041/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Auditor Especial de Tecnologías e Información de la Auditoría Superior de la Federación informa a esta Soberanía para conocimiento del Estado, del trámite de las promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias emitidas por la Auditoría Superior de la Federación al Congreso del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 2056/2013/P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, notifica el acuerdo por el que esa Legislatura se adhiere al Acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán, por el cual se exhortó al

Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus atribuciones, instruya al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que en coordinación con su homólogo del Estado de Michoacan, consideren la revisión o adecuación según sea el caso, del multicitado convenio del año 1974, cuyo objetivo era coordinar y unificar el registro de títulos profesionales y grados académicos.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos y vecinos del Municipio de Santa Cruz Acatepec, Teotitlán, por las razones que exponen en su escrito, solicitan se realice una exhaustiva auditoría al gasto público municipal ejercicios 2011 y 2012.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 18020/13, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que la Coordinadora de Atención Ciudadana y Vinculación Social del Gobierno del Estado, remite copia del escrito signado por el Profesor Juan Reyes Ruiz, Presidente del Comité de Defraudados de San Pedro Pochutla y Puerto Escondido, Oaxaca, quien le solicita al ciudadano Gobernador del Estado su intervención para que se agilice la iniciativa para reformar la Ley de FIPAGO.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para los efectos legales correspondientes se turna a la Comisión Permanente de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número LXI/CPI/060/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de abril del año en curso, con el que la ciudadana Diputada Ángela Hernández Solís, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, remite los originales de los expedientes números 141 y 371 del índice LXI, para que en cumplimiento al acuerdo número tercero dictado en el expediente 371 y en seguimiento al dictamen emitido en el expediente número 141 de esa Comisión Permanente, derivado de la queja presentada por los interesados por el incumplimiento por parte del Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicita se turnen los expedientes en cita a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y la misma determine si procede o no una partida especial al Tribunal Superior de Justicia del Estado para el pago ocasionado a los ahorradores de FINAZTECA Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta con los expedientes anexos a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 079/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de abril del año en curso, con el que el Coordinador del Módulo de Desarrollo Social, remite copia del Plan de Desarrollo Municipal periodo 2011 – 2013, aplicable al Municipio de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 1751-18, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso con el que el Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, envía para adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal que instruya a quien corresponda, para que se vuelva a colocar dentro de la Residencia Oficial de los Pinos, el cuadro que contiene la imagen del Expresidente de México

Licenciado Benito Pablo Juárez García, como Símbolo Patrio de la entrega por sostener la independencia y soberanía del País.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 1721-18, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso con el que el Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, envía para adhesión, en su caso, acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, con el propósito de que realice las gestiones pertinentes ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, para la incorporación en la norma oficial mexicana NOM-034-SSA2-2002, el estudio del Támiz Neonatal Ampliado.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número DGLP 62-II-5-649, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, con el que la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, notifica el punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales, para que en el ámbito de sus competencias, revisen su Legislación Civil, con el fin de aumentar la edad mínima para que ambos contribuyentes puedan celebrar matrimonio.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, con el que el Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur notifica para adhesión, en su caso, el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión , a que, derivado de la importancia social y económica del país en materia pesquera y acuícola, de las responsabilidades legislativas que se le presentan derivadas de la revisión y ratificación de tratados internacionales signados por México en materia de pesca y acuicultura y de la conveniencia de especializar un área en dichas materias, a que el Pleno de esa Cámara apruebe la conformación de una Comisión Ordinaria de Pesca y Acuicultura Sustentable.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Pesca.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, con el que el Secretario Municipal de San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, remite Acta de Sesión de Cabildo en la que fue aprobada la licencia por sesenta días solicitada por el Presidente Municipal y de la designación de quien lo sustituirá.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Oficio número 117/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del año en curso, con el que el Síndico Procurador del Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca; reitera su petición de que le sea autorizada una partida especial, solicitada mediante oficios números SM/0307/2011 y SM/0320/2011, para que ese Ayuntamiento pueda dar cumplimiento a los requerimientos de las sentencias dictadas por la Junta de Arbitraje para los empleados al servicio de los Poderes del Estado y del Tribunal Contencioso Administrativo.

La Diputada Presidenta Zory Marystel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Leticia Álvarez Martínez:

Son todos los documentos en cartera, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Gracias diputada Secretaria.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Toma de protesta de la ciudadana María Paolina López Juan como integrante del Consejo General de la Comisión estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

En términos de la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar al ciudadano Diputado Martín Cruz García para que en Comisión de cortesía se sirva acompañar hasta el frente de esta mesa de la ciudadana María Paolina López Juan para que rinda la protesta de ley como consejera de la Comisión estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca. Solicito al Diputado cumpla con su cometido al efecto y, a tal efecto, se concede un receso.

Se reanuda la sesión. Solicito a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados permanezcan de pie para la protesta de ley.

Ciudadana María Paolina López Juan, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra imagen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de consejera de la Comisión estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca?

“Sí, protesto”

Si no lo hiciera que la nación y el Estado se lo demanden.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se solicita el Diputado Martín acompañar a la consejera electa a la salida de este recinto.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaria dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Martín Cruz García:

Lectura del oficio número GEO/043/2013 enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado con el que remite a esta Legislatura la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 del gobierno del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

El Diputado Secretario Martín Cruz García:

Palacio de gobierno. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 27 de abril del 2013.

**DIPUTADA PRESIDENTA ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO
PRESENTE.**

Doy cumplimiento a los artículos 80 fracción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 46, 47, 53 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, 7, 8 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca. Consecuentemente hago entrega a esta Honorable Legislatura de la Cuenta Pública del estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012. La transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales de una vida democrática, permitiendo que las y los oaxaqueños conozcan el origen y el destino de los recursos públicos. Bajo esa premisa la Cuenta Pública del Estado está constituida por los estados financieros presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la deuda pública estatal, así como la información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 -2016 y de los resultados de las operaciones derivadas de la ley de ingresos y decreto de presupuestos de los egresos

del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2012. Reitero la disposición de este poder ejecutivo para que a través de las dependencias y entidades correspondientes se presenten los informes indicados estadísticos, programados y demás elementos que requieran los integrantes de esa soberanía para la mejor interpretación de las políticas hacendarias y de los resultados cualitativos, objetivos en este Ejercicio Fiscal del año 2012.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

El Gobernador Constitucional del estado Licenciado Gabino Cué Monteagudo.

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen en la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del Estado.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Lectura del oficio número GEO/044/2013 enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado con el que remite el primer informe trimestral que contiene la información de los ingresos, egresos, deuda pública y avances físicos financieros correspondiente al periodo enero-marzo del 2013.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Palacio de Gobierno. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 30 de abril del 2013.

**DIPUTADA PRESIDENTA ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO**

PRESENTE

De conformidad con lo previsto en los artículos 80 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 51 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 2 fracción XXXII, 81 de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, en este acto, entregó a esa Honorable Legislatura el primer informe trimestral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. Esta administración instrumenta herramientas de información que facilitan el conocimiento de la población para la distribución y ejercicio de los ingresos que se recaudan por impuestos y derechos donde se invierten los recursos que por disposición legal le corresponden al Estado de Oaxaca, como son las participaciones, aportaciones, las transferencias federales entre otros. Sin duda alguna contamos con pocos recursos para satisfacer la demanda ciudadana pero hemos trabajado y seguiremos trabajando para que los existentes sean utilizados apegados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, legalidad y, sobre todo, cuidando que la actuación de los servidores públicos tenga como elemento indispensable la honradez, transparencia y rendición de cuentas. Este primer informe trimestral obedece a la voluntad compartida de este poder ejecutivo con las fuerzas políticas que integran esa LXI Legislatura de establecer con la aprobación de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria como mecanismo adicional de rendición de cuentas a las ya establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca, como es la emisión de informes trimestrales que además permite cumplir con la ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, manifiesto que este primer informe que se integra con la información de los ingresos, egresos, deuda pública y avances financieros correspondiente al periodo enero -marzo de 2013.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

El Gobernador Constitucional del estado Licenciado Gabino Cué Monteagudo.

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del Estado.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaria que cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Angela Hernández Solís:

Lectura del oficio mediante el cual la ciudadana Diputada Martha Patricia Campos Orozco solicita permiso para separarse única y exclusivamente del cargo de integrante propietaria de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Estado.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

La Diputada Secretaria Angela Hernández Solís:

**DIPUTADA ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL
ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

La que suscribe, Martha Patricia Campos Orozco, en mi carácter de Diputada integrante de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura ante usted respetuosamente manifiesto:

que mediante el presente escrito que con fundamento en el artículo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle sea el conducto para someter a consideración del pleno del H. Congreso mi solicitud de permiso para separarme única y exclusivamente del cargo de integrante propietaria de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Estado. En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito:

PRIMERO.- Se me tenga en tiempo y forma presentando solicitud de permiso para separarme del cargo asignado dentro de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año legislativo de esta LXI Legislatura.

SEGUNDO.- Acuerde conforme a derecho.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Centro, a 26 de abril del 2013.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIPUTADA MARTHA PATRICIA CAMPOS OROZCO

Rúbrica.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

El oficio mediante el cual el ciudadano Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez solicita permiso para separarse de las comisiones permanentes de la LXI Legislatura del Estado de las que forma parte. Dicho escrito dice de la siguiente manera:

DIPUTADA ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ

PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE.

Por medio del presente solicite se me autorice la separación de las comisiones permanentes del Congreso del Estado de las que formó parte a partir del día 25 de abril del año en curso.

A continuación enumeró las comisiones:

- 1 Administración de justicia
- 2 Comisión permanente instructora.
- 3 Comisión permanente de fomento Cooperativo y ahorro popular.

Lo anterior, para que sea turnado a la Diputación Permanente y pueda ingresar en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

ATENTAMENTE

DIPUTADO LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
RÚBRICA.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Martín Cruz García:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Diputado Martín Cruz García, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 7 y un Capítulo Doce para cuyo contenido serán adicionados los artículos 68, 69, 70 y 71 a la ley estatal de premios.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen en las comisiones permanentes unidas de turismo y de cultura.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaria que cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

Punto de acuerdo presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la junta de coordinación política por el que la LXI Legislatura del Estado aprueba la sustitución de la Diputada Marta Patricia Campos Orozco en el cargo de Diputada propietaria de la Diputación Permanente por el Diputado Martín Cruz García, pasando la Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo a ocupar el cargo de integrante suplente de la Diputación Permanente.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al décimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría que cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Angela Hernández Solís:

Dictamen con proyecto de decreto emitido por las comisiones permanentes unidas de administración de justicia y de fomento Cooperativo y ahorro popular por el que se expide la ley que regula las casas de empeño del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al decimoprimer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:

Dictamen con proyecto de decreto emitido por las comisiones permanentes unidas de honor, justicia y régimen parlamentario y de equidad y género por el que se reforma el artículo 44 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y se reforma el artículo 25 en su fracción XVII y el artículo 37 de su fracción XVII del reglamento interior del Congreso.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo de la iniciativa y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al decimosegundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Dictamen con proyecto de acuerdo emitido por las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación, de administración de justicia, de equidad y género, de derechos humanos por el que la LXI Legislatura Constitucional del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordene el archivo de los expedientes 315 Y 376 del índice de la Comisión permanente de presupuesto y programación. 385 del índice de la Comisión permanente de administración de justicia, 51.64 y 69 del índice de la Comisión permanente de equidad y género y 74 del índice de la Comisión

permanente de derechos humanos de la LXI Legislatura del Estado, asuntos totalmente definitivamente concluidos por no tener materia de estudio para su continuación.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa el decimotercer y último punto del orden del día: asuntos generales. Tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Cruz García.

El Diputado Martín Cruz García:

Con el permiso de la Diputación Permanente. Representantes de los medios de comunicación, público presente. Uno de los signos en la verdadera democracia es la libertad de expresión y la libertad de expresión encuentra su mejor aliado en la actividad periodística. Esta, es el espejo inevitable de la sociedad. Sus necesidades, sus reclamos y sus aspiraciones y denuncias por ello resulta acertada la frase de Gabriel García Márquez cuando expresó que el periodismo es una pasión insaciable que sólo puede digerirse y humanizarse por su confrontación descarnada con la realidad. Inicia con el anterior preámbulo porque mañana 3 mayo se celebra el día internacional de la prensa y, con esto, es motivo para darles adelantada mente una cordial felicitación a todas las mujeres y a todos los hombres que se dedican a esta labor en beneficio de nuestra democracia. Desde luego reconozco que este festejo en realidad debe ser un acto de protesta y de reclamo pues aún falta mucho por atender en materia de libertad de prensa. Sin duda, acertó la Unesco al seleccionar el tema de hablar sin riesgo por un ejercicio seguro de la libertad de expresión como tópico para la celebración de este año.

Ciertamente el tema de la seguridad y de los periodistas, las y los periodistas, sigue siendo un tema pendiente. Por ello, hace apenas unos días en el Distrito Federal y algunas otras entidades periodistas marcharon para exigir respeto a la libertad de expresión y que acaben los delitos cometidos contra ellos y contra ellas. De igual forma, apenas hace unos días integrantes de la casa de los derechos de los periodistas reclamaron al gobierno mexicano el esclarecimiento del crimen cometido en contra de la periodista Regina Martínez, crimen cometido hace más de un año y, aún más,

incluso aquí en Oaxaca en estos días circuló en algunos medios de comunicación estatal el reclamo de los periodistas Roosevelt y Pedro Rasgado López puesto que han sido amenazados de muerte. México, tenemos que reconocerlo, estamos dentro de los países más inseguros para ejercer el periodismo. Por ello, en el informe especial sobre la libertad de expresión en México en el año 2010, realizado por la relatora especial de la libertad de expresión Catalina Botero marino, e integrada por los abogados de la relatoría Michael Camellieri y Alejandra Negrete se señaló claramente que las medidas que el Estado mexicano debe realizar para la protección de la libertad de prensa se documentaron los asesinatos, desapariciones, secuestros, agresiones y hostigamiento en contra de muchos amigos periodistas. Ante todo ello, reitero mi felicitación y mi reclamo por México en general y por Oaxaca en particular con seguridad para la prensa. La prensa cuando recibe es el testimonio de nuestro tiempo y el testimonio es el mismo tiempo de la conciencia de la sociedad, pero cuando tenemos la conciencia en corremos al alto engaño, incurrimos, hay que evitarlo, en la rabiosa eliminación de la vida democrática. Gritemos por la defensa de los hombres y mujeres que se dedican a la prensa, que estemos en su defensa porque esta defensa está, al mismo tiempo, la vida de muchas instituciones. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Tiene la palabra el Diputado Flavio Sosa Villavicencio.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Con el permiso de la mesa, del principio, de los medios de comunicación y del público presente.

Abordaré ese día en la tribuna un asunto de la mayor importancia para Oaxaca. Hace seis años ya Oaxaca se vio convulsionado por un poderoso movimiento social que cuestionó a las instituciones del Estado y que en ese momento pedía la salida de un Gobernador al cual le manifestaron su rechazo. Me refiero al multicitado movimiento del 2006 y quiero referirme a ese acontecimiento histórico porque apenas el día de ayer, pero demasiado decir, perdón, debo decir que una serie de condiciones políticas y sociales en el estado lo permitieron. Sin embargo fue una acción policiaca lo que



desató, lo que se desencadenó ese movimiento social que paralizó al Estado y que hasta el día de hoy nos mantiene, mantiene agua jaca como un estado dividido, como un estado confrontado. Debemos reconocer autocriticamente que el gobierno emanado de un proceso en busca de la transición no ha sabido conciliar, no ha sabido reconciliar Oaxaca. Tenemos todavía con Oaxaca dividido, lastimado, herido, la herida está aún abierta y estando conscientes de que la herida está aún abierta, el día de ayer nuevamente ante acontecimientos políticos en una manifestación política nuevamente la imprudencia policiaca, los excesos y la brutalidad. El día de ayer, efectivamente, durante la movilización, algunas personas rompieron algunos cristales e, incluso, agredieron a algún elemento de la policía, situación condenable. De mi parte estoy en contra de la violencia, de mi parte considero que debe investigarse y sancionarse a los responsables. Sin embargo, ante estos acontecimientos, mi sorpresa mayor fue que la policía reaccionara desproporcionadamente, violando todos los protocolos establecidos a nivel nacional y a nivel internacional, disparos de R 15 para disuadir a manifestantes, por favor, ¿quién dio esa orden?, ¿no sabe acaso que puede generar un conflicto de mayor dimensión?, ¿quién disparó?, la policía, ¿a quien van a pretender sancionar?, probablemente a algún elemento de alguna corporación municipal o incluso estatal. ¿Cómo es posible que si tenemos la experiencia de hace seis años, cómo es posible que si tenemos en la memoria frescos los acontecimientos del 1 diciembre la policía estatal y municipal de Oaxaca, los mandos de la policía municipal y estatal cometan exactamente los mismos errores, los mismos excesos?, por qué no les queda claro a los señores de la policía que la policía debe disuadir, debe contener y debe prevenir, no está ni para detener arbitrariamente ni para torturar ni para perseguir, la policía está en una manifestación política para disuadir, para contener, para respetar la ley y para hacer que se respete la ley. Luego entonces por qué recurrir a los excesos, por qué recurrir a la persecución, por qué detener a defensores de derechos humanos, por qué detener a menores de edad. No había flagrancia. En la mayoría de los casos por supuesto que no había flagrancia, no detuvieron al joven o a la joven que estaba rompiendo los cristales en el momento que estaba rompiendo los cristales, por supuesto que no lo hicieron, no detuvieron a quién estaba agrediendo a la policía en el momento que estaba agrediendo a la policía. Tampoco tenían órdenes de aprehensión,

entonces por qué lanzan a las patrullas, las sirenas y genera una situación caótica en el Centro histórico, por que exponer a que nuevamente se ven confrontaciones entre manifestantes y policías y nuevamente pongamos a Oaxaca en un predicamento, en una situación de confrontación ¿o es que los responsables de la política anterior no han aprendido de las anteriores experiencias?. Desde mi punto de vista las manifestaciones violentas dañan severamente la tranquilidad y la economía de nuestro Estado, vengan de donde vengan los delitos deben ser castigados, manifestantes infiltrados, policías o funcionarios, los delincuentes deben ir a la cárcel, se llamen Ulises o se llamen Felipe, como se llamen, los delincuentes deben ir a la cárcel. La izquierda necesita transformar sus mecanismos de lucha, pero los gobiernos que son los responsables de la estabilidad política deben también radicalmente cambiar sus mecanismos para el ejercicio del poder, es lo que demanda la sociedad, una nueva relación entre gobernantes y gobernados, o es que no hemos aprendido de las experiencias. Yo creo que Oaxaca ya no aguanta otro 2006, no hemos salido de la terrible crisis económica que no viene del 2006, viene desde antes del 2006 o es que acaso no nos acordamos que la oferta de campaña que hizo el señor Ulises Ruiz era empleo y seguridad porque los oaxaqueños demandaban empleo y seguridad, hicieron una encuesta y resultó que los oaxaqueños lo que quería era empleo y seguridad, porque efectivamente continúa el desempleo en el estado y porque efectivamente no hay seguridad en el estado, desde entonces, desde el 2004, desde el 2003, luego entonces es que no aprendemos de las experiencias anteriores.

Quiero mencionar algunos puntos, incluidos en un comunicado del ayuntamiento que expone la relación oficial de hechos de acuerdo con el comisario general de seguridad pública y vialidad municipal Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla, quien asegura que la policía municipal intervino a petición de la sección 22 el día de ayer para restaurar el orden, entre comillas, quebrantado por personas encapuchadas infiltradas que realizaban actos vandálicos. El comandante a cargo del operativo intentó dialogar con las personas para persuadirlas a no continuar con los actos vandálicos. Un grupo numeroso golpeó a un policía intentando contra su integridad física y poniendo en riesgo su vida. Arribaron refuerzos de la policía municipal y estatal para controlar el



disturbio, los manifestantes lanzaron petardos, la policía empleó gas lacrimógeno para dispersar los, continuó el desorden, personal del grupo bueno de fuerzas especiales efectuó disparos al aire, dicen que los transgresores se dispersaron, la policía detuvo a 28 personas, esta es la relación oficial de hechos según el ayuntamiento, pero seguramente vieron ustedes un video alojado en YouTube y que empezó a circular en redes sociales poco después del mediodía de ayer, este video citado en diversos medios para condenar la violencia de los manifestantes y justificar la intervención de los policías, ahí después de escucharse las detonaciones se observa a manifestantes acercarse a policías que permanecen en la gasolinera ubicada en el cruce de las avenidas niños héroes y Juárez a quienes arrojan piedras y golpean a uno que cae al piso. Se observa también que dejan ir al policía agredido pocos segundos después iniciar los disparos contra los manifestantes quienes se refiere, entre los disparos huyen hacia el parque, hacia donde son perseguidos por los agentes que continúan disparando, en la grabación se puede observar también que los policías dispararon gases lacrimógenos a la altura del cuerpo de los manifestantes justo como fue así Senado uno de los primeros caídos a manos de la policía durante la revuelta social del 2006. En resumen, mientras el ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y la mentira salta a la vista. La resolución del Consejo de derechos humanos del 19 marzo 2012 acerca de la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones pacíficas, citó textualmente dice:

6.- Alienta a todos los estados que estudian la forma de evitar el uso de la fuerza en las manifestaciones pacíficas en la medida de lo posible y a que en los casos que dicho uso resulte inevitable no limiten el mínimo absolutamente imprescindible. Insta a los estados y según corresponde a las autoridades gubernamentales competentes que garanticen una formación adecuada de las fuerzas del orden y el personal militar a que promuevan la adecuada capacitación del personal privado que desempeñe funciones por cuenta del Estado entre otras cosas en materia de derechos humanos y cuando proceda al derecho internacional humanitario. Los principios básicos sobre el empleo de fuerzas y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley adoptados por la ONU en 1990 adviertan en su punto número nueve, que citó



literalmente: sólo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida. Subrayó, cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida. Compañeras y compañeros, público presente, medios de comunicación. Oaxaca está permanentemente al borde del estallido y alguien autoriza disparar a una manifestación, quien en su sano juicio, en qué cabeza cabe llevar una antorcha al depósito de pólvora, cuál fue la intención del comisariado, del comisario municipal a llevar a policías con armas letales a una manifestación, cuál fue la intención y de quien la decisión de llevar agentes estatales con armas de fuego. Señor Secretario de seguridad pública marco Tulio López Escamilla, quien autorizó y que pretendían con llevar armas letales a una manifestación, acaso alguien le está tendiendo una trampa al Gobernador, preguntó, y es fuerte la pregunta y la hago públicamente, acaso le están tendiendo una trampa al Gobernador, al pretender disuadir una manifestación con armas letales. Me preocupa mucho, de verdad y nos debe preocupar como Poder Legislativo, la Secretaría de seguridad pública debe aclarar también la participación de civiles en las detenciones de ayer registrara fotográficamente por la agencia 50 mm y que ustedes pueden ver en su sitio web, en el sitio web de la agencia 50 mm hay por lo menos un civil deteniendo manifestantes. Nos podría explicar el señor Secretario de seguridad pública quién es ese personaje, quién es ese civil que está ahí ejecutando aprehensiones y no en flagrancia.

Supongo que estamos de acuerdo en que se debe respetar la ley, quienes cometieron delitos rompiendo vidrios y cometieron delito atentando contra la integridad de las y los oaxaqueños, la ley es pareja. Debe ser pareja. Señor procurador, usted debe iniciar señor procurador las averiguaciones por homicidio en grado de tentativa y privación ilegal de la libertad, delitos cometidos por policías municipales en contra de manifestantes, esos delitos se persiguen de oficio, así que es la obligación del procurador que se hagan las investigaciones necesarias señor procurador y que se encuentre quién fue el responsable material e intelectual. Que también nos digan el procurador y el Secretario de seguridad quiénes son los civiles con equipo de radiocomunicación que detuvieron ayer junto con policías estatales a las personas acusadas de vandalismo y en calidad de que lo hiciera. Señor Presidente municipal,

Luis Ugartechea, tiene usted un excelente equipo de comunicación social, mis felicitaciones a su equipo de comunicación social, pero apelo a la sensibilidad, a su sensatez de señor Presidente, a su sentido ciudadano de justicia porque yo lo considero un hombre sensato y porque considero al señor Presidente municipal un hombre sensible, las declaraciones de su comisario, señor Presidente municipal, en las publicaciones en medios no deben ocultar la siniestra realidad de lo ocurrido ayer, no, la realidad jurídica considerable a la luz de los videos y de los testimonios que ya conocemos debe cesar al comisario, no para darle unas vacaciones pagadas mientras los hechos de brutalidad policiaca se diluyen entre las mentiras institucionalizadas, cesarlo para facilitar supuesta disposición de las autoridades encargadas de procurar y administrar justicia para facilitar que el comisario municipal sea encarcelado por los delitos cometidos ayer contra las y los manifestantes. Ya están algunos se supone de los responsables detenidos, me refiero a algunos manifestantes, bueno, que se respete la ley y que se les juzgue conforme a derecho, si hay inocentes que se liberen de inmediato pero los policías, los policías que cometieron delitos, los autores materiales e intelectuales por parte de los cuerpos de seguridad. Oaxaca no aguanta más violencia, Oaxaca necesita reconciliación. Dejo abierta la pregunta planteada en este Congreso, o es que le ponen alguna trampa al señor Gobernador, de dónde vienen, que pretende, pretenden generar otra situación conflictiva. Oaxaca necesita reconciliarse, Oaxaca necesita caminar por los acuerdos, Oaxaca necesita una buena relación entre el movimiento social y el gobierno, los gobernantes tienen la principal responsabilidad de que esto se logre. Señor Secretario general de gobierno haga usted su trabajo, señor Presidente municipal, apelo a su sensibilidad social con el respeto que usted me merece. Ponga a disposición a su comisario, no permita que diga mentiras y que use el aparato de comunicación social del ayuntamiento para seguir diciendo mentiras ante las evidencias. Al civiles deteniendo a particulares, hay disparos de armas letales para disuadir a manifestantes, hay una actitud que provocó caos en el centro de la ciudad. Yo no vengo a defender a nadie, mucho menos a defender a quien comete actos vandálicos pero si debo a reclamarle a los gobernantes que cumplan con su papel. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Zory Maristel Ziga Martínez:

Agotados los puntos del orden del día, se citan a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente a sesión ordinaria para el próximo día martes 7 mayo del año en curso a las 12 horas. Se levanta la sesión.